

Reunión extraordinaria del Comité Intercentros Telyco

1 de junio de 2020

El 27 de mayo se ha celebrado la reunión del Comité Intercentros para tratar, entre otros, la problemática de los turnos y del Telemarketing en tiendas.

TURNOS

En la reunión se debatió la problemática de los turnos con motivo de la desescalada, destacando que, ya que la empresa busca la normalidad de la actividad y, por ello, ha suprimido la media de comisiones del SRV, vamos a solicitar también la normalidad de los turnos. Que la empresa informe con **PREVISIÓN DE LOS TURNOS Y HORARIOS** tanto en tiendas como en teletrabajo.

- Se respete el **DESCANSO SEMANAL DE 48h** y las reducciones de jornadas por guarda legal.
- **Mantenimiento TURNOS CONTINUOS**, tanto en **tiendas** como en **soporte y en teletrabajo**.

La conclusión es que es IMPRESCINDIBLE VOLVER YA A LA NORMALIDAD DEL CONVENIO. Se ha aprobado por unanimidad presentar un requerimiento a la empresa solicitando la regulación de las jornadas y horarios y la implantación del registro horario.

TELEMARKETING EN TIENDAS

Los delegados y delegadas han expuesto que en los ordenadores de las tiendas de “Restyling” se han incorporado las aplicaciones de centralita virtual, se han cargado bases de datos y el personal ya ha recibido instrucciones de llamar a vender, por ejemplo, alarmas. Teniendo en cuenta que la actividad de telemarketing es venta a distancia y, por tanto, es una actividad nueva, diferente a la venta presencial, esto podría constituir **un cambio sustancial de las condiciones de trabajo**. Por ese motivo se ha aprobado en el Comité enviar **una resolución a la empresa para que cese esta actividad**, en tanto que no se regule.

RECEPCIÓN DE LLAMADAS DEL 1004 EN TIENDAS.

Hemos tenido conocimiento que la empresa está implantando en tiendas el servicio de recepción de llamadas del 1004, lo que supone una actividad adicional. Como ocurre con el Telemarketing, la empresa no nos ha informado, ni hemos acordado nada al respecto. Por ello instamos a la empresa al cese también de esta actividad.

REGISTRO HORARIO

Sigue pendiente la implantación del REGISTRO HORARIO y ya que pasado más de un año de la promulgación de la ley. La RLT opinamos que ya no se puede demorar más. Hemos vivido en estos meses que cuando les interesa algo se implanta muy rápidamente y la falta de un registro horario oculta horas trabajadas de más y descansos no disfrutados.



Presidente Comité Intercentros.